

- Roberts, Bryan (1980) *Ciudad de campesinos, economía política de la urbanización en el tercer mundo*, Editorial Siglo XXI, México, p. 303.
- Salas Porras S, Alejandra (1992) *Grupos empresariales en Chihuahua de 1920 al presente*. DOCUMENTOS DE TRABAJO del Centro de Investigación y Docencia Económica-CIDE, México, p. 51.
- Santos, Milton (1975) *L'espace partagé, les deux circuits de l'économie urbaine des pays sous-développés*. Paris, Ed. M. Th. Génin. Librairies Techniques p. 405.
- Santos, Milton (1986) *Nuevo orden internacional y reorganización espacial en Panadero*, Miguel Johon Cole y Milton Santos (edit). URBANIZACIÓN, SUBDESARROLLO Y CRISIS EN AMÉRICA LATINA. Seminario de Geografía, Albacete, pp. 25-34.
- Santos, Milton (1990) *Modernización, medio técnico-científico y urbanización en Brasil*, en: ANALES DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, No. 10, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 45-60.
- Santos, Milton (1991) *A revolução tecnológica o território: realidades e perspectivas*, en: TIERRA LIVRE, No. 9, julho-dezembro, Sao Paulo, pp. 7-17.
- Santos, Milton (1992) *La aceleración contemporánea: Tiempo Mundo y Espacio Mundo*, en: NUOVO MAPA DO MUNDO, Sao Paulo, p. 10.
- Schteingart, Martha (1989) *Los productores del espacio habitable. Estado Empresas y Sociedad en la ciudad de México*. El Colegio de México, México, p. 415.
- Scott, Allen et Michael Storper (1992) *Le développement régional réconsideré*, en: ESPACES ET SOCIÉTÉ: RESTRUCTURATIONS ÉCONOMIQUES ET TERRITOIRES. No. 66-67. Editions L'Harmattan, Paris, pp. 7-38.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1989) *Microfichas del comercio exterior de México por estado*, SECOFI, Idiciones de marginación superiores a las delegaciones del Distrito Federal y a los municipios de vieja conéditas, México.
- Soldatos, P. (1991) *Les nouvelles villes internationales: profil et planification strategique*. SERDECO. Aix en Provence, pp. 17-18.
- Trejo Reyes, Saúl (1973) *Industrialización y empleo en México*, Colección Económica Latinoamericana, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 119-157.
- Turner, Johon (1968) *Housing, priorities, settlement patterns and urban development in modernizing countries*, in: JOURNAL OF THE AMERICAN INSTITUTE OF PLANNERS, No. 34, pp. 354-356.
- Villareal, René (1988) *México 2010, de la industrialización tardía a la reestructuración industrial*. Editorial Diana, México, pp. 205-214.
- Ward, Peter y Alan Gilbert (1987) *Asentamientos populares versus poder del estado, tres casos Latinoamericanos. Ciudad de México, Bogotá y Valencia*. Ediciones G. Gili, México, p. 301.
- Ward, Peter (1989) *Política de Bienestar Social en México: 1970-1989*. Editorial Nueva Imágen, México, p. 246.
- Ward, Peter (1991) *México una megaciudad producción y reproducción de un medio ambiente urbano*, Colección de los noventas, Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes. México, p. 327.

Las dos caras de la concentración urbana: acumulación de capital y crisis social

Emilio Pradilla Cobos*

Introducción

La reestructuración global de la economía capitalista y del Estado mexicano, a la manera neoliberal,¹ iniciada en 1983 y profundizada desde 1988, como presunta respuesta a la profunda crisis económica en curso desde mediados de la década de los setenta, tiene amplias y profundas repercusiones sobre la formación territorial. Algunas de ellas ya se han materializado; otras apenas se esbozan como tendencias futuras; todas parecen conducir a una nueva realidad regional y urbana que difícilmente puede atraer la simpatía de la mayoría de la sociedad, ya que reúne las viejas contradicciones del pasado y las nuevas del presente, y sus hipotéticas virtudes son cada vez más desigualmente apropiadas por los grupos y clases sociales.

La ciudad de México, capital político-administrativa y elemento determinante de la estructuración territorial del país, vive, padece y al mismo tiempo genera estos cambios. Como tal, es un objeto de análisis privile-

* Profesor titular C del Departamento de Teoría y Análisis, División de Ciencias y Artes para el Diseño, adjunto al Doctorado en Ciencias Sociales en su Área Sociedad y Territorio. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.

¹ Usamos la denominación *neoliberal* por que es la que se ha hecho popular; sin embargo pensamos que el contenido real de esta ideología es *neoconservador*, por su autoritarismo, su ataque a las conquistas históricas de las masas trabajadoras y su antinacionalismo. Obviamente, consideramos que la calificación de *liberalismo social* que le ha querido dar la cúpula del poder y del Partido de Estado mexicano es irreal, encubridora y eufemística.

giado para empezar a comprender, así sea parcialmente, las fuerzas que están modificando el todo nacional, en su relación con el mundial. Este *ensayo*, que se apoya en diversas investigaciones propias y ajenas realizadas sobre el tema en los últimos años, pretende dar *una interpretación* de algunos de estos procesos y tendencias, y de sus contradicciones propias, como un aporte a la caracterización de la situación y a la necesaria elaboración de propuestas alternativas. No recurrimos a referentes empíricos sistemáticos o particulares, contenidos en otras partes de este libro y en las investigaciones sobre las que me apoyo, para dejar más espacio a las hipótesis, y por tanto a la discusión que ellas generan.

I. Concentración económica, centralización política y concentración urbana

Con más de 15 millones de habitantes en 1990 (INEGI, 1992), la ciudad de México, formada por el Distrito Federal y los 27 municipios conurbados del estado de México, congregaba al 18.5 por ciento de la población mexicana, y era una de las ciudades más grandes del mundo. Esta concentración poblacional es a la vez, causa, consecuencia y expresión de que en ella se asientan más del 40 por ciento del empleo, los salarios, la producción industrial, los flujos comerciales y financieros y el Producto Interno Bruto del país (Pradilla Cobos, 1993: C. II). Es el mayor polo económico, uno de los motores fundamentales de la economía nacional y su centro neurálgico de gestión pública y privada. Por la misma razón, constituye la mayor aglomeración de desempleados, pobres y personas dedicadas a actividades de subsistencia legal e ilegal (comerciantes ambulantes, recolectores de basura, vendedores de mercancías de contrabando, mil usos, lavacoches, mendigos, delincuentes, etc.); de viviendas “irregulares”, precarias y deficitarias en infraestructura y servicios públicos; y de fuentes móviles y fijas de contaminación ambiental; es decir, de las expresiones más oscuras del crecimiento urbano capitalista semicolonial.

Aunque los ritmos han disminuido relativamente en la última década, la capital como un todo sigue creciendo, demográfica y territorialmente, en términos cuantitativos absolutos; ahora, como efecto de la reestructuración capitalista en general y de su aspecto particular, el cambio tecnológico acelerado, se observa otra forma de concentración: la de las

infraestructuras y las actividades económicas, educativas, culturales y sociales más “modernas” y tecnológicamente sofisticadas, y de las élites económicas, políticas e intelectuales que se las apropian y/o las operan. Desde hace más de una década, se ha afirmado que la ciudad de México no puede, ni debe crecer más; y para evitarlo, se han aplicado sucesivas y muy variadas políticas gubernamentales de “descentralización” urbana.² Sin embargo, todo indica que estas políticas han fracasado, al menos en lo concerniente a sus objetivos explícitos, porque no han atacado ni modificado las causas estructurales fundamentales de la concentración urbana: la *centralización política* y la *concentración monopólica del capital*, territorializadas en la gran ciudad.

México ha sido la más centralista de las federaciones que conocemos. En el porfiriato, la supresión de las autonomías políticas regionales, la conformación definitiva del Estado-nación, la creación de la red de infraestructura económica, la integración del mercado interno unificado, y el impulso a la acumulación originaria de capital, llevaron a la constitución dictatorial, desde arriba, de un Estado fuertemente centralizado. Este autoritarismo económico y político fue el caldo de cultivo de la insurrección armada de principios de siglo. Concluida la revolución, el sometimiento de los caudillos militares, el control de las masas armadas y la reconstrucción de la economía, el Estado y su ejército, siguieron también un camino centralizador, que se ha perpetuado hasta hoy; el *presidencialismo* ha sido y es su instrumento y su símbolo. Los poderes ejecutivos de los municipios y los estados (formalmente “libres”) se subordinan sucesivamente entre sí, y al federal; los poderes legislativos y judiciales se someten a los ejecutivos en cada uno de sus niveles. El partido gobernante desde la revolución (bajo distintos nombres), el Revolucionario Institucional, se somete al ejecutivo en cada instancia, y el presidente de la república es su cabeza indiscutida.

Una parte de la gran ciudad, el Distrito Federal, sede de los poderes federales, está gobernado por un “regente” designado por el Presidente de la República y subordinado suyo, y sus ciudadanos carecen de derechos políticos iguales a los de las demás entidades federativas mexicanas: de

² Consideramos incorrecto el término de “descentralización territorial”, para referirse a los intentos de frenar o revertir el proceso de concentración económica y demográfica en aglomeraciones urbanas, que pueden ser centrales o periféricas; a cambio, utilizamos el término de *desconcentración urbana o territorial*.

elegir a las autoridades por voto universal, secreto y directo y tener una instancia legislativa propia, con facultades plenas y elegida democráticamente. Es decir, es el territorio más sometido al centralismo presidencialista.

Las políticas territoriales emanadas de este poder centralista tenían que tener un carácter también centralizador: redes infraestructurales (ferrocarriles, carreteras, aeronáuticas, etc.) convergentes hacia el centro físico de asiento del poder; inversión y gasto público privilegiados y crecientes acumulativamente en la capital; mejores condiciones urbanas para la acumulación capitalista; centralización de los flujos de regulación, información y gestión estatal e influencias políticas; mejores y mayores ventajas de aglomeración para la actividad económica; correlativa atracción de población y concentración de soportes físicos; y determinación de un nuevo grado de acción e inversión centralizadora, en función de las demandas derivadas del capital, la población y el poder político centralizado y concentrado.

En estas condiciones, la acumulación de capital industrial, comercial y financiera, dominada hegemónicamente por los monopolios nacionales y extranjeros, convergió hacia la capital, generando concentración de personal ocupado, flujos de mercancías, redes y sistemas de transporte y comunicaciones, servicios articulados, sistemas comerciales y financieros para la circulación, consumidores, etc. Hoy día, más del 40 por ciento de las 500 empresas monopólicas mayores se asientan en la gran ciudad capital, atrayendo con su peso económico y político, la mayor parte de la acción del poder público centralizado, hacia su territorio. La centralización política y la concentración económica monopólica, se combinan y sintetizan en la concentración demográfica y física de la megalópolis.

A pesar del intervencionismo estatal y su discurso descentralizador, planificador, de desarrollo “armónico e igualitario” del país, el crecimiento económico y el bienestar social fueron acumulativamente desiguales, acentuando el atraso de las regiones más rezagadas, menos atractivas a la acumulación capitalista, y concentrando el crecimiento y sus manifestaciones en las más avanzadas, con la capital como punto focal. Las causas estructurales de la desigualdad no fueron modificadas ni controladas. No se desconcentró realmente ni siquiera cuando el agotamiento de la primera fase de la sustitución “fácil” de importaciones, localizada concentradamente en unos pocos puntos del territorio (la Ciudad de México, Monterrey

y Guadalajara, y más tarde Puebla), llevó a otra cuya naturaleza permitía la desconcentración. Cuando la inversión la exigía, su forma de enclave generaba nuevos polos de concentración territorial dispersa, aislada, como los turísticos, los petroleros y de otras industrias básicas, o los maquiladores,³ que no equilibraban las regiones ni detenían la concentración en las metrópolis. Políticas estatales de “descentralización” como la construcción de parques industriales, presas del pragmatismo de la acumulación, han concentrado su acción en las ciudades de la región centro del país y las maquiladoras fronterizas con Estados Unidos. Las políticas neoliberales impuestas desde 1983, que confían los equilibrios a la “mano invisible” del mercado, reducen la intervención estatal, dismantelan su sector paraestatal y liquidan la planeación territorial, están profundizando este proceso contradictorio.

El gigantismo de la ciudad de México es sólo una de las manifestaciones del proceso histórico de centralización política, concentración monopólica del capital y concentración territorial, generado por el patrón de desarrollo capitalista semicolonial mexicano. En torno al área metropolitana de la ciudad de México (AMCM), se ha venido formando un *sistema urbano* complejo que integra progresivamente a Toluca, Cuernavaca-Cuautla, Puebla-Tlaxcala, Querétaro-San Juan del Río y Pachuca, cientos de asentamientos humanos menores y áreas rurales intermedias, como resultado de la expansión centrífuga de la capital y las otras grandes ciudades, y la urbanización a lo largo de los ejes de comunicación (Garza, 1988). En este sistema se asentaba en 1990, el 33,3 % de la población nacional (27 millones de habitantes) y el 38,4% de la población urbana (22 millones), el 45,3% del Producto Interno Bruto Total (1985), y el 56,4% del producto industrial nacional (1980) (Pradilla Cobos, 1993). Sólo en la parte del Distrito Federal y los estados de México, Puebla y Querétaro, integrados al sistema urbano central, se localizaba el 54,2% de las 500 mayores empresas del país.

La centralización y concentración en la ciudad de México, que la hicieron el mayor mercado del país y privilegiaron la inversión pública en redes de infraestructura convergentes hacia ella, crearon en torno suyo un ámbito territorial relativamente homogéneo y con similares ventajas de

³ En México, se denomina “maquila” a la industria que ensambla, más o menos manualmente, partes y piezas de origen extranjero, para luego reexportar la mayoría de las piezas o productos resultantes del proceso.

aglomeración que, junto con la cercanía al gran mercado capitalino, hicieron relativamente indiferente la localización industrial y de otras actividades económicas en este sistema y sus componentes; en términos capitalistas, homogenizaron desigual y fragmentariamente al centro del país (Pradilla Cobos, 1991). La tecnoburocracia gubernamental, pragmática e inmediatista, vió en ello una alternativa de “descentralización”, y sin medir las implicaciones de largo plazo, impulsó la localización industrial en las “ciudades medias” que constituyen la periferia del sistema y la emigración de población de la capital, considerando que les permitiría evadir individualmente sus problemas, particularmente el de la contaminación ambiental y, en el largo plazo, por sustracción de materia, resolverlos. El sismo de septiembre de 1985, reforzó esta percepción subjetiva y aceleró el proceso.

El cálculo tecnoburocrático resultó teórica y prácticamente errado, pues reforzó la tendencia hacia la megalopolización que es en definitiva la reproducción ampliada, a una escala monumental, de la concentración territorial y las contradicciones urbanas de la capital.

La concentración en la ciudad de México, impulsó la dispersión hacia su periferia, la cual se transformó en un proceso de integración de un gran sistema urbano, que es un nivel más alto y complejo de concentración territorial.

II. “Libre Mercado”, privatización y megalopolización

La contrarreforma agraria, materializada en las modificaciones al Artículo 27 Constitucional y la nueva Ley Agraria de 1992, abrieron las puertas a la privatización de las tierras ejidales y comunales, incluidas las periféricas a las grandes ciudades, integrándolas al “libre mercado” de la tierra rural y urbana, dando inicio al proceso de reconcentración de la propiedad agraria y su correlato, la aceleración del ritmo de expulsión de campesinos hacia las ciudades (Pradilla Cobos, 1993: C.I.). Se calcula que el efecto combinado de esta reforma y del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, llevará a las ciudades mexicanas y a los Estados Unidos (migración legal o ilegal), a más de 3 millones de familias campesinas (Calva, 1991 y 1993). Sin lugar a dudas, el sistema urbano central y su polo dominante, la ciudad de México, será uno de los destinos privilegiados de esta migración.

En el futuro mediato, dependiendo de los avatares de su firma en Estados Unidos, el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá añadirá una nueva determinación concentracionista. El sistema megalopolitano central reúne las mejores condiciones posibles en México para la productividad, rentabilidad y competitividad en el mercado internacional, sólo comparables relativamente a las de la frontera norte para la industria maquiladora: mayor densidad y más calidad de la infraestructura para el transporte de mercancías; la mejor red de comunicaciones electrónicas; la más estructurada red comercial y bancaria del país; un amplio mercado de fuerza de trabajo calificada, incluyendo una masa de reserva autosostenida mediante actividades de subsistencia; concentración mayoritaria de la educación superior y la investigación científica de alto nivel; un sector inmobiliario poderoso y oferta amplia de inmuebles para oficinas, comercios y plantas fabriles.

La ciudad de México y el sistema urbano central han tenido los índices más altos de productividad y rentabilidad del capital, hecho confirmado por la concentración en él de la mayor parte de los grandes monopolios nacionales y transnacionales, lo que lo hace una de las localizaciones más seguras de las actividades que se expandan a partir del TLC, y por este camino, atraerá nuevamente la mayor inversión pública y privada y el mayor crecimiento económico, reforzando las tendencias concentracionistas. La dialéctica insoslayable de la concentración en los núcleos dominantes y la dispersión en el resto del sistema urbano tributario, hará que todo él forme parte, en condiciones desiguales, del dinamismo futuro. El pragmatismo neoliberal de la acumulación a cualquier precio, la desregulación y la extinción de la planeación territorial, serán políticas gubernamentales favorables a este movimiento.

Sin embargo, no es posible predecir la naturaleza y amplitud de este dinamismo; ni siquiera su existencia está garantizada en el mediano plazo y muchos afirman, con razones objetivas, que podría no producirse. Si nos atenemos a lo ocurrido desde el inicio de la crisis y más tarde de la apertura comercial, la destrucción de la pequeña y mediana empresa orientada al mercado interno derivada de su brusca contracción y de la penetración masiva de mercancías extranjeras, ha llevado a cierta *desindustrialización de la capital* y al crecimiento del desempleo, manifiesto en la proliferación de las actividades callejeras de subsistencia. Las grandes unidades productivas de los monopolios no parecen haber crecido signi-

ficativamente, aunque tampoco han emigrado fuera del AMCM. La expansión económica se ha llevado a cabo sobre todo: en la actividad financiera especulativa; en el sector comercial que ha tenido un boom visible tanto en áreas interiores de la capital, como en zonas periféricas; y la actividad inmobiliaria dirigida a la construcción de centros comerciales, edificios corporativos y viviendas de lujo. El balance de estos procesos definirá el curso del crecimiento urbano, no planificado, cuyos resultados, ellos si claros, serán el creciente dominio territorial del gran capital, la extensión de la dispersión urbana anárquica y la mayor, más abierta y contrastante elitización y segregación territorial.

Hoy, la religión neoliberal, al privatizar crecientemente la producción y gestión de infraestructuras y servicios urbanos y regionales y someterlos a las leyes ciegas de la rentabilidad individual, al margen de o contra el interés colectivo, refuerza la tendencia concentracionista, el crecimiento físico anárquico y la desigualdad social en esta megalópolis en formación, pues la inversión privada en estos rubros sigue y potencia las leyes de la concentración territorial y la desigualdad entre sus fragmentos, ya que la rentabilidad de lo que en ella, y en sus áreas más capitalizadas se ubica o converge, es sin duda la más alta posible en el país.

Así, el territorio mexicano, cuyos patrones de organización se modifican estructuralmente con la “modernidad” neoliberal, estará sometido a dos fuerzas que sin ser antagónicas a la acumulación de capital, se oponen a una estructuración menos desigual, más democrática y más justa para las mayorías nacionales: *fuerzas centrifugas* que en el marco de la globalización económica y la transnacionalización del capital, llevan a la periferyzación del crecimiento (turismo de costa, minería, agricultura y maquila de exportación; puertos comerciales marítimos y terrestres y comunicaciones fronterizas con el exterior); y *fuerzas centrípetas*, hacia la megalópolis central estructurada por la ciudad de México. Entre estos territorios privilegiados, el gran desierto mexicano: las regiones y ciudades olvidadas por la acumulación capitalista transnacional y el Estado neoliberal.

III. Modernización, privatización y elitización de los servicios públicos

En la ciudad de México, la distribución social, cuantitativa y cualitativa de la infraestructura y los servicios públicos, fué siempre desigual y

privilegió la reproducción de la dominación política del Estado, sus aparatos y el partido gobernante, y la del capital en sus lugares de acumulación (producción y circulación) o de residencia de sus agentes. Las acciones ligadas a la reproducción de la población trabajadora, siempre subordinadas a las primeras e insuficientes para atender a las necesidades más apremiantes y básicas, estuvieron condicionadas a las exigencias de legitimación y control político del Estado y su partido, o a las derivadas de la lucha reivindicativa defensiva de las condiciones de vida de los sectores populares y sus movimientos sociales, particularmente las sindicales o de base territorial. Sus constantes fueron el patrimonialismo, el corporativismo,⁴ el clientelismo y el autoritarismo gubernamentales y del partido de Estado.

El balance fué, y sigue siendo, de déficit cuantitativo y cualitativo importante en todos los rubros de las condiciones generales de reproducción de la fuerza de trabajo, y de suficiencia cuantitativa, pero deficiencia cualitativa y de operación para las de la acumulación capitalista. La lógica estatal antes señalada, condujo a una acción programada para atender las necesidades del capital, y una de respuesta retardada, tardía, y de respuesta a las demandas, para atender las de la fuerza de trabajo; hoy, en términos generales, las antiguas colonias populares, integradas y absorbidas por la estructura urbana presentan déficit cualitativo, mientras en las periféricas recientes se acumulan los cuantitativos absolutos y los cualitativos.

El proyecto modernizador neoliberal, encontró en la tríada ideológico-práctica *modernización tecnológica-privatización-solidaridad*, la respuesta a todos los problemas del rezago de la infraestructura y los servicios públicos. Para lograr la modernización tecnológica que colocaría a México a la altura de los países desarrollados, socios o competidores dentro y fuera del bloque económico-político norteamericano, la única alternativa buscada y aún no encontrada, fué la privatización: transferir al capital privado nacional, extranjero o mixto, por cualquiera de las vías posibles, la mayor parte dable de la producción, operación y gestión de la infraestructura y los servicios públicos (Pradilla Cobos, 1991). La respuesta privada ha sido

⁴ Usamos el término “patrimonialismo” para designar la ideología y la práctica burocrática de los agentes estatales y del partido gobernante que consideran que los bienes del Estado son su propiedad, y que los utilizan y manejan como tales. “Corporativismo” sería la ideología y la práctica de la articulación estructural y el sometimiento de las organizaciones sociales gremiales, populares y sindicales al control político del Estado y el partido político gobernante.

parcial, desigual, segregante y elitizadora, en función de la rentabilidad de cada servicio y de la solvencia de los usuarios, e inferior a la deseada por el gobierno nacional y capitalino, y siempre insuficiente frente a las crecientes necesidades y demandas empresariales y populares.

En la infraestructura carretera, la respuesta privada se ha limitado a la inversión en la modernización de los grandes ejes que comunican a la capital con los principales núcleos económicos del resto del país (puertos, turismo, grandes metrópolis), reproduciendo el esquema histórico radio-céntrico, centralizador y concentracionista: las autopistas que unen a la capital con: Toluca, otro punto focal del sistema urbano central y directamente integrado en la conurbación; Acapulco, el polo turístico más próximo a la capital; Puebla, segundo nodo de la megalópolis, y Veracruz, principal puerto comercial del país; Morelia-Guadalajara, eje troncal de la vieja estructura carretera, con destino a la tercera área metropolitana del país. Un efecto inmediato de esta privatización ha sido la elevación casi vertical de los peajes, que se ha vuelto contra los inversionistas, al ser muy bajo el número de usuarios de las supercarreteras, manteniéndose el uso de las viejas carreteras sin pago de cuotas.

El resto de la trama carretera, que liga las zonas atrasadas, fundamentalmente agrarias, a la capital, o las vías alternas, poco rentables para el capital, ha sido olvidada por la inversión privada y, también, por la pública, agudizando la desigualdad y la desarticulación territoriales. La vialidad urbana y sus conexiones con la externa, difícilmente sometibles a un sistema de cobro mercantil directo, siguen siendo responsabilidad del gobierno capitalino que, agobiado por la congestión vehicular y la crisis ambiental y presionado por las trasnacionales automotrices, sigue dedicando su esfuerzo fundamental a las grandes obras de conexión con las supercarreteras y los pasos a desnivel en las principales avenidas, descuidando crecientemente la atención de la vialidad secundaria y de las zonas populares. El gran beneficiario, el usuario de transporte individual.

El transporte camionero foráneo de pasajeros, vital en la relación interna a la megalópolis y sus flujos pendulares, y a la de esta con el resto del país, ha tomado un camino esperado: el de la introducción de sistemas de lujo, de alto costo y baja intensidad de uso, para sectores medios; los transportes populares siguen manteniendo su atraso técnico y su ineficiencia. El sistema ferroviario, relegado por el gobierno desde el advenimiento del automóvil, ineficiente y atrasado en sus vertientes de pasajeros y carga, a

pesar de los esfuerzos gubernamentales, permanece al margen de la privatización por ausencia de interés del capital.

La telefonía, convertida en estratégica para la economía y rentabilizada por el desarrollo electrónico y cibernético y la globalización, de alta rentabilidad, recibió en cambio una respuesta inmediata del capital nacional y trasnacional. Su privatización periférica inicial (telefonía celular superpuesta) y global posterior (Telmex) ha significado una modernización selectiva y elitista en términos sociales y territoriales, acompañada del incremento sustancial de las tarifas, que mantiene la exclusión segregativa de los sectores populares (Barrera Herrera, 1991).

En la unidad agua potable-drenaje, esencial para la reproducción de la población y la preservación de la naturaleza, se combinan dos realidades: a) el aprovisionamiento de agua a la capital está dejando sin ella a amplias zonas rurales y en proceso de urbanización de la región centro, y las aguas negras no tratadas están contaminando severamente extensas áreas agrícolas, corrientes de agua y el Golfo de México; b) el interés privado en este servicio es escaso, debido a: su baja rentabilidad en los sectores populares urbanos mayoritarios; la magnitud de la inversión necesaria para su modernización y ampliación; y la sensibilidad política de la sociedad frente a las implicaciones del dominio de la rentabilidad capitalista en este campo. Los grandes contratos firmados recientemente por el Departamento del Distrito Federal con capital privado nacional y extranjero asociado, se dirigen a hacer eficiente la medición y el cobro del servicio y no a su mejoramiento estructural. Esta situación de atraso es muy grave, tanto por la contaminación que genera, como en la medida que el drenaje está recibiendo grandes cantidades de desechos líquidos industriales o del sistema de aprovisionamiento de combustible para el transporte, inflamables o tóxicos, que ponen en grave riesgo a la población capitalina, como lo demostró la explosión trágica del drenaje en Guadalajara el año 1992 (ver artículos en *Ciudades* No. 17, 1993).

Similar situación de desinterés privado, falta de alternativas gubernamentales y desatención del servicio público encontramos en la recolección de desechos sólidos domésticos y residuales, con su impacto destructivo sobre el medio natural.

IV. Transporte urbano: entre la eficiencia, la rentabilidad y la irracionalidad

El transporte de pasajeros es uno de los talones de Aquiles de la ciudad de México presente y futura. Su gran dimensión, su forma anárquica y dispersa de crecimiento, y su complejidad estructural han hecho que la población tenga que recorrer grandes distancias para realizar sus actividades cotidianas, que en la situación actual de saturación del tránsito y de insuficiencia e ineficiencia del transporte público, se convierten en altos costos y largas horas de fatiga y desgaste físico y mental.

La primera fase de construcción del Metro dejó como resultado una red muy limitada. Seis años de suspensión de obras, de 1972 a 1978 (Navarro y González, 1989: 25), la expansión física y demográfica, el constante crecimiento del número de automóviles individuales, y la ampliación de la vialidad para soportarlo e impulsarlo, definieron la naturaleza del problema actual del transporte metropolitano de pasajeros. El automóvil individual tiene el predominio absoluto en número de vehículos en circulación (más del 90%) y vialidad ocupada, para transportar a una parte minoritaria de los viajeros (cerca del 20%). Los automóviles han aumentado sin cesar desde 1978, hasta llegar a cerca de 3 millones y medio en la actualidad, siendo la fuente más importante de contaminación atmosférica. Siendo la mercancía arquetípica del sector trasnacional más importante del país, conducen a una trampa doble a las políticas gubernamentales: el crecimiento económico a toda costa y el apoyo a los grandes monopolios como su punta de lanza, imponen una política favorable a su expansión acelerada, a pesar de su impacto negativo sobre la estructura urbana y su medio ambiente; su crecimiento, causa de congestión vehicular y saturación vial, obliga a la construcción de nuevas vialidades y complejas y costosas interconexiones e intercambiadores que, en el marco de las deficiencias crónicas del transporte colectivo, incentivan su contante crecimiento. La privatización de los servicios públicos, la multiplicación de los privados, su localización dispersa y sin planeación, hacen cada vez más compleja e intrincada la estructura urbana e imponen el creciente uso del automóvil privado y su contaminación. Otra de sus implicaciones, es el crecimiento del área pavimentada necesaria para su estacionamiento, sea en las calles, entabando la circulación, o en espacios robados a la naturaleza o a los usos humanos, que hacen crecer su

dimensión y anárquica complejidad, es decir, la necesidad de más automóviles.

El Metro, el más eficaz y racional, y el menos contaminante de los medios de transporte, no ha logrado recuperar el retardo de una década, y a pesar de las inversiones masivas recientes, todavía no alcanza una dimensión y una trama funcional adecuada a las necesidades de la ciudad; se necesitaría un ritmo mucho mayor de inversión para que lograra alcanzar al crecimiento físico y demográfico de la ciudad, y rebasar ampliamente los límites administrativos del Distrito Federal hacia el AMCM. Ruta 100, empresa resultante de la municipalización del sistema camionero privado en 1981, se mantiene congelada en su crecimiento desde entonces, al igual que los sistemas eléctricos controlados por el DDF, y su participación en el servicio ha disminuido considerablemente (Legorreta y Flores, 1989).

La demanda en constante expansión, no cubierta por los grandes medios públicos racionales, y la aceptación o tolerancia gubernamental, han dado lugar a la proliferación desde 1981, de los peseros, combis y microbuses, cuya número y participación en el total de personas transportadas casi se ha triplicado en 10 años. Son muy versátiles, pero también los más congestionantes, contaminantes y consumidores de vialidad de los medios colectivos; su operación es anárquica. Hoy, invaden todas las vialidades de la urbe y, junto con los autos privados, constituyen el nudo gordiano de la congestión vehicular, la contaminación ambiental y el incremento del tiempo de circulación de la población que es, en última instancia, alargamiento no retribuido de la jornada de trabajo. La distancia, el tiempo, el costo y la fatiga del transporte, son uno de los factores más importantes de ineficiencia productiva y de pérdida de horas de trabajo en la capital, y uno de los aspectos claves a resolver en el llamado "proceso de modernización".

A la sombra de esta contradicción estructural, germina y crece uno de los fenómenos más antidemocráticos y antisociales de nuestra capital: la corrupción policial y la extorsión económica de los automovilistas y transportistas públicos que la caracteriza: la "mordida". En este marco, toda medida reglamentaria se convierte en justificación para la corrupción y pierde su utilidad para la solución de los problemas.

V. Premodernidad y posmodernidad, dos caras de la misma realidad

La cuarta “modernización” de México y su capital (conquista española, acumulación originaria de capital, acumulación capitalista industrial y reestructuración neoliberal), que algunos confunden con la llegada de la “posmodernidad”, tiene una naturaleza contradictoria y polarizada, y será trunca e inconclusa como las anteriores. No supera la premodernidad; la reproduce ampliamente, pero transformada mediante la combinación sincrética de sus caras opuestas.

En la ciudad se manifiestan también las fuerzas centrífugas y centrípetas que operan en el sistema urbano central. Al interior y en la periferia, grandes operaciones inmobiliarias, donde se combinan el capital nacional y el transnacional, transforman la estructura, la trama, el funcionamiento y el paisaje urbanos. Al interior de la trama, infinidad de torres de sedes corporativas, bancos y hoteles, con uso intensivo del suelo, y micro y macro centros comerciales de baja altura, o la combinación de ambas formas, con sus estructuras, formas y decorados según la moda “posmoderna”, suplantando las antiguas construcciones, su trama y su formalidad, disminuyendo la densidad habitacional y elevando la intensidad de flujos diurnos de mercancías, personas e información electrónica, y sobresaturando la antigua y muchas veces obsoleta infraestructura. Los ejemplos son múltiples: el Plan Alameda en el Perímetro B del Centro Histórico; las torres de El Caballito, la Bolsa de Valores y el futuro Hotel Carlton Ritz, en Paseo de Reforma; varios centros comerciales de las grandes cadenas locales y transnacionales en Miramontes e Insurgentes Sur; docenas de Mc Donads por toda la ciudad; microcentros y sedes corporativas en Periférico Sur, a la altura de San Ángel; etc. Miles de acciones puntuales, no sujetas a ningún plan, por desigual combinación, convierten inmuebles residenciales en comerciales y de servicios, y transforman las avenidas de zonas residenciales en corredores comerciales y de negocios. La revitalización del Centro Histórico, a la que nos referiremos luego, es otro ámbito fundamental de la reestructuración urbana. En ella, el capital es la fuerza centrípeta dominante; los sectores populares, el trabajo, retroceden y luego de ser desalojados, huyen hacia la periferia.

En la periferia, la recuperación de Xochimilco, la gran operación inmobiliaria de Santafé, donde se hacen presentes los grandes monopolios

locales y transnacionales, los fraccionamientos residenciales de lujo, los clubes privados y más centros comerciales, aceleran el proceso de integración física multipolar del sistema urbano megalopolitano. La política estatal, fraccionada entre las dos unidades administrativas que gobiernan descoordinadamente la gran ciudad, con su pragmatismo neoliberal, su afán de atraer inversión externa, su adoración del “libre mercado” y su abandono de la planeación, impulsan y apoyan la modernización privatizante mediante la renuncia a la aplicación de la normatividad urbana a cambio de “transferencias” de recursos que benefician a las mismas operaciones inmobiliarias y aceleran la expulsión de los sectores populares (*La Jornada*, 30-III-1990).

Cientos de miles de subempleados, producto de la crisis y la reestructuración en campos y ciudades, han invadido el Centro Histórico, las grandes avenidas y todos los lugares de concentración de peatones y automovilistas, para desarrollar sus actividades de subsistencia, particularmente la venta en la vía pública. Sus precarios soportes materiales “premodernos” contrastan con la suntuaria y sofisticada posmodernidad (Pradilla Cobos, 1993, C. IV.). Las indias “marías”, sentadas en la calle con sus hijos en el jorongo, sus chicles Adams y sus semillas de frutas en venta, son la imagen viva de 500 años de explotación y opresión y medio siglo de capitalismo industrial que a nombre de una revolución en la que lucharon, les ha robado su economía, su cultura y su sociedad, sin darles nada nuevo a cambio. Las zonas de vivienda y lugares de trabajo de los sectores populares, en el centro, los pueblos anexados y la periferia cada vez más distante, se mantienen empobrecidos, polvorientos, deteriorados, mal equipados, en el umbral de una modernidad que para el capital y el Estado neoliberales es ya caduca. El aluminio, el cristal ionizado, la computadora, la telefonía celular, los motores turbocargados parecen imágenes de ciencia ficción en este desolado paisaje casi colonial.

La cara oscura de la megalopolización modernizante, constituida por los problemas de concentración del desempleo, la pobreza extrema, las formas de subsistencia legal e ilegal precaria, el déficit de vivienda digna, infraestructura y servicios básicos, transporte urbano y foráneo, el crecimiento de la congestión del tránsito vehicular y la contaminación ambiental, hacen que el crecimiento de las ganancias individuales de los empresarios se exprese en empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población, es decir, en costos sociales mayores.

VI. Pauperización, mercado y vivienda

La mayoría de las viviendas de la ciudad de México, o son formas improvisadas, hacinadas y precarias como la vecindad o el cuarto redondo, o han sido construidas por sus propios habitantes, en condiciones de “irregularidad” parcial o total: ocupación ilegal de terrenos, extorsión de autoridades rurales y urbanas, autoconstrucción funcional y técnicamente inadecuada, ausencia de servicios e infraestructura, enfrentamiento con los propietarios y autoridades, movilización y lucha para garantizar regularización de la tenencia y la dotación de servicios, etc. En este proceso de *urbanización popular*, el único posible para la mayoría de los inmigrantes campesinos y el crecimiento vegetativo de los capitalinos, la propiedad ejidal, comunal o pública, que permitía la irregularidad, fué decisiva. Aunque las estadísticas no lo registren, la mayoría de estas viviendas forma parte del abultado déficit real de la ciudad, porque no reúnen las condiciones de habitabilidad adecuadas a la reproducción social (no sólo la biológica mínima) de la población en los albores del siglo XXI (Scheingart, 1989 y 1991; Coulomb y Sánchez, 1991).

Las determinaciones estructurales de esta situación han sido: las barreras monopólicas legales y económicas al acceso a la tierra urbanizable; la naturaleza elitista y especulativa del sector privado de la construcción de vivienda; las políticas estatales restringidas, corporativas y patrimonialistas; y sobre todo, el pauperismo de la mayoría de la población trabajadora que le impide ser demanda solvente o sujeto de crédito para empresas privadas o instituciones públicas del sector vivienda. La profunda crisis económica iniciada en 1982 y aún no concluida, la política de austeridad salarial y reducción del gasto público, impuesta por los organismos internacionales, el Estado y la patronal para resolverla, el creciente desempleo causado por la crisis y la modernización, han agravado este pauperismo y elevado significativamente los índices de pobreza extrema en la capital y, por tanto, la cantidad de los que no pueden acceder a una vivienda adecuada y la calidad de los límites a este acceso. Han sido el conjunto de las estructuras de la economía capitalista dependiente, de mercado, las causas fundamentales de la penuria de vivienda; no las fallas particulares de funcionamiento del mercado de la vivienda.

El proceso de privatización de la tierra ejidal y comunal periférica a la capital y otras ciudades, abierto por la reforma salinista a la Ley Agraria,

para introducirla legalmente al mercado rural y urbano, acelerará la expulsión de campesinos y su migración a las ciudades (se calcula entre 3 y 4 millones las familias expulsadas al sumar los efectos de la contrarreforma agraria y el Tratado de Libre Comercio), y elevará la necesidad de nuevas viviendas populares urbanas; al mismo tiempo, al mercantilizar estas tierras, se cerrará el camino a la urbanización popular (Pradilla Cobos, 1993). La política neoliberal de “desregulación” del sector vivienda, de las Secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda y Crédito Público, para impulsar el mercado privado, privatizar y mercantilizar la acción pública, reforzará aún más la polarización entre ricos y pobres y hará más excluyente el mercado público y privado, mientras no se modifiquen las tendencias al pauperismo. Su programa de “las cien ciudades” que supone el uso de tierra desincorporada de los ejidos y comunidades rurales, para entregarla al sector inmobiliario privado, trata de cerrar la vía del fraccionamiento irregular; las reformas al INFONAVIT, donde irrumpe plenamente el mercado privado y la empresa constructora, excluyen crecientemente a los sectores laborales que perciben menos de dos salarios mínimos, es decir, la mayoría; el capital inmobiliario especulativo, nacional o transnacional, privilegiado por el proyecto neoliberal de modernización, que fluye crecientemente al país y a la capital, se orienta exclusivamente a la construcción de centros comerciales, edificios empresariales, hoteles, lugares de diversión, clubes privados y vivienda primaria o secundaria de lujo, destinados a la élite, la inversión más rentable, y no a la producción de vivienda popular.

El Programa Nacional de Solidaridad, que suplanta los derechos sociales adquiridos e institucionalizados, por las concesiones selectivas y políticamente condicionadas, de atención a las “necesidades sentidas”, para paliar los efectos más conflictivos de la creciente pobreza extrema, aunque es significativo en términos cuantitativos, no alcanza a satisfacer la necesidad real, ni resuelve los determinantes estructurales de la pobreza, ni transforma a los beneficiarios en propietarios de viviendas y colonias adecuadas a la vida humana civilizada. Es un paliativo, políticamente orientado, a la conflictividad de la pobreza urbana extrema y no su solución; es una especie de “ambulancia” de la política neoliberal.

Estos son los hechos concretos y cuantificables, que nos llevan a afirmar que el “libre mercado” de suelo y vivienda, por lo demás inexistente, no resolverá el problema que el mismo ha generado, por más que se le hagan

muchas correcciones, se le “perfeccione” y se le añadan nuevos medios de información. Lo abstracto, es seguir repitiendo las opiniones monetaristas de Von Hayek y Friedman, que repiten a los neoclásicos, que poco tienen que ver con nuestra realidad, y que ni siquiera son válidas para los pobres y segregados de los países capitalistas más desarrollados, víctimas también de la penuria de vivienda.

VII. La Ciudad contaminada y contaminante

La magnitud de la concentración demográfica y económica de la ciudad de México, en las condiciones concretas de crecimiento económico, distribución social de la riqueza, desarrollo cultural y política estatal, la convierten en una gigantesca devoradora de recursos naturales renovables y no renovables. Pavimenta y siembra de concreto y vidrio miles de hectáreas anuales de tierras agrícolas o forestales periféricas o intersticiales. Extrae de las regiones vecinas, de todo el país, o importa del exterior agua potable, energía eléctrica, gas, gasolina y otros derivados del petróleo, materiales de construcción, materias primas industriales, alimentos, etc.; una parte de ellos, los devuelve a la naturaleza circundante, pero contaminados y degradados, hechos basura y aguas negras, biodegradables o no, sin tratar ni reciclar. El AMCM es un foco contaminante del suelo, las corrientes de agua y el aire de toda la región central y, aún de lugares remotos como el golfo de México. Al mismo tiempo, la ciudad se contamina a sí misma, y coloca a sus habitantes en una situación de riesgo de no supervivencia.

Tres aspectos serían los decisivos en esta problemática.

1. La dimensión y la estructura urbana compleja, extensiva, dispersa e irracional, consume más de la tierra rural que necesita, en razón del juego especulativo del mercado, mantiene ociosas grandes áreas dotadas de infraestructura, pero extiende sus redes infraestructurales a áreas problemáticas, a costos sociales demasiado elevados; los sobrecostos de extensión se oponen a las medidas de protección ambiental y las hacen más caras y complejas; las grandes distancias incrementan el número de desplazamientos y, en presencia de un sistema de transporte

público insuficiente e ineficiente, imponen el uso del automóvil privado con sus implicaciones de consumo y destrucción ambiental. La concentración demográfica exige y determina la económica y viceversa: industrias y servicios altamente contaminantes que no pueden ser eliminados en el corto plazo, pues constituyen la fuente de empleo e ingresos de grandes sectores de la población, de la vida de la ciudad.

2. Los empresarios, pequeños, medianos y sobre todo grandes, cada vez más sometidos a las leyes ciegas de la economía de mercado, devoran la naturaleza y la contaminan en función del mantenimiento de la tasa de ganancias, el mayor beneficio al menor costo, por lo que ocupan suelo periférico barato, acentuando la dispersión territorial (municipios conurbados del Estado de México, otros puntos del sistema urbano central), consumen aceleradamente recursos naturales renovables sin reproducirlos, arrojan indiscriminadamente desechos sólidos, líquidos y gaseosos, aceleran la obsolescencia y desperdicio de objetos y empaques, y evaden la reglamentación de protección ecológica. La naturaleza misma del sector constructor e inmobiliario lo hace depredador: consumidor de suelo rural periférico, destructor del medio natural que en el encuentra, consumidor de materias primas de origen natural, y constructor de soportes productores de contaminación. Los sectores populares, excluidos de los mercados privado y estatal de suelo y vivienda, carentes de recursos y sin cultura de protección ambiental, no tienen otra alternativa que depredar en sus asentamientos irregulares, sin infraestructura ni servicios. Necesidad de subsistir y afán de lucro se combinan en la destrucción de la naturaleza y la contaminación de la ciudad.
3. Las limitadas y tardías políticas gubernamentales de protección al medio ambiente se debaten entre el pragmatismo economicista neoliberal y las necesidades de legitimidad política. Se busca atraer indiscriminadamente capitales externos, ofreciéndoles un “ambiente favorable” de estímulos, financiamiento, bajos costos de mano de obra e insumos, desreglamentación y no planeación, donde domine el “libre mercado”, es decir, el libre albedrío de los grandes monopolios. La laxitud de la legislación ecológica y, sobre todo su aplicación discrecional, con frecuencia venal, las concesiones de daño ambiental a cambio de la inversión, constituyen parte de este pragmatismo. Del otro lado, está el

reclamo intelectual y popular de defender el medio ambiente y controlar la contaminación que alcanza ya niveles inaceptables y dañinos a la salud. El resultado son políticas de ensayo y error, que se aplican a medias, superficiales, que no tocan las determinantes estructurales y excluyen la participación directa de la sociedad.

La ciudad de México carga con el degradante título de “la ciudad más contaminada del mundo”, y sus habitantes, sobre todo los más pobres e indefensos, con las enfermedades que ello les produce, y con el riesgo de que las futuras generaciones carezcan de los recursos naturales y humanos para garantizar su reproducción.

VIII. El centro histórico, ¿para qué y para quién?

El Centro Histórico de la ciudad de México, patrimonio histórico de la humanidad y uno de los legados arquitectónico-culturales más importantes sobrevivientes de la colonización española de América Latina, está en disputa. Los siglos, el uso inadecuado, las fuerzas naturales, las acciones destructoras y modernizantes del Estado y los propietarios o inquilinos, han ido mermando el inventario de inmuebles que forman su patrimonio social urbano,⁵ reemplazándolos con grandes avenidas para automóviles, locales comerciales improvisados, inmuebles administrativos, pésimos ejemplos de arquitectura seudomoderna, o estacionamientos al aire libre (Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre, 1992).

El avance de usos como el comercio, los servicios y el almacenaje de mercancías, el impacto de las fuerzas naturales (los sismos de 1985 y las lluvias anuales), la falta de reparación y mantenimiento por parte de los propietarios e inquilinos, los deshaucios por falta de pago de rentas de los inquilinos, la baja rentabilidad y el deterioro social general, han ido

desalojando o destruyendo inmuebles de vivienda (cuyo número decreció en un 23,9% entre 1980 y 1990) y expulsando a la población de bajos ingresos residente en el Centro Histórico hacia otros ámbitos territoriales, vaciándolo de vida colectiva cotidiana, cuando cesa la actividad económica y administrativa. La delegación política donde se ubica, ha perdido entre 1970 y 1990 el 35,6% de su población (de 925,752 a 595,960 habitantes).

Desde la periferia, la modernización de Paseo de la Reforma por el gran capital comercial e inmobiliario, penetra en el perímetro exterior del Centro Histórico a través del posmoderno Plan Alameda, y se prolonga hacia su interior por el corredor comercial y de gestión recompuesto y restaurado de las calles de 5 de mayo y Tacuba, elevando las rentas del suelo y la rentabilidad capitalista. En su interior, los monumentos restaurados producen focos de atracción turística que con características diferentes, producen efectos similarmente expulsivos de los sectores populares.

Aunque la disputa por el centro ha estado presente a lo largo de la historia de la ciudad, ha tomado características particularmente agudas durante las últimas dos décadas. El sector popular que se lo apropió parcialmente cuando la vieja aristocracia lo abandonó, quiere quedarse en él; el Estado y el capital quieren recuperarlo y concluir su transformación en museo, centro turístico y símbolo político-ideológico. La acción popular se había manifestado en ocasión de los desalojos para la construcción de los ejes viales y los proyectos de “renovación urbana” (Plan Tepito); pero fue la reconstrucción después de los destructivos sismos de 1985, la que puso al orden del día esta disputa (Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre, 1991). La movilización de los sectores populares logró que los damnificados mantuvieran su arraigo y recuperaran sus viviendas allí mismo. Sin embargo, pasados esos momentos, continuaron las escaramuzas. El capital privado desea limpiar el Centro Histórico, al menos su parte monumental más importante y rentable, de lo que considera sus lacras: los vendedores ambulantes, los comercios y manufacturas populares, las vecindades y otras viviendas precarias, y de otras actividades asociales, para recuperarlo como polo cultural-turístico; sin embargo, no puede frenar la acción de sus propios integrantes que lo degradan (comerciantes, bodegueros, etc.), ni quiere realizar la inversión masiva necesaria para expropiar a los habitantes y cambiar totalmente el paisaje económico, social y urbano del centro.

⁵ Definimos como *patrimonio social urbano*, la totalidad urbana resultante de la combinación histórica de inmuebles, áreas abiertas y públicas, vialidades, infraestructuras y servicios, etc., en una combinación concreta y determinada. Se opone al concepto restrictivo de “patrimonio histórico”, que se refiere en la práctica únicamente a los grandes inmuebles históricos, catalogados y clasificados como “monumentos”. En este caso, el PSU incluiría dichos monumentos, la arquitectura histórica menor, las formas físico-sociales de vivienda, comercio y producción, las áreas públicas, las calles, las infraestructuras, la trama resultante, es decir, la totalidad urbana producida por la historia.

El gobierno federal y capitalino, asentado estratégicamente en el centro, comparte estos objetivos con el capital privado, pero su escasa legitimidad política y su necesidad de mantener bajo control a los sectores populares corporativizados al Partido de Estado, y la escasez de recursos lo llevan a una política pragmática dual: da prioridad a las acciones puntuales privadas o públicas tendientes a la recuperación de los grandes monumentos como soportes del polo turístico, cultural e ideológico, mediante crédito, facilidades, acciones y desregulaciones; por otro lado, negocia en posición de fuerza con los residentes, ambulantes y trabajadores pobres, y hace concesiones limitadas y selectivas en las áreas menos importantes. En este sentido, la reubicación de ambulantes en “mercados” y la eliminación de la “congelación de rentas” confluyen: buscan desplazar a los artesanos y comerciantes pobres (callejeros o en viejos inmuebles rentados), eliminar la competencia “desleal” que supuestamente hacen a los comerciantes formales, desplazar de la zona a los residentes más pobres y liberar inmuebles. Así, se pretende hacer rentable la inversión privada en el Centro Histórico.

Sin embargo, el propósito empresarial-gubernamental se enfrenta a serias limitaciones. Las causas del deterioro del centro histórico son estructurales e históricas, y no pueden superarse con acciones puntuales de restauración arquitectónica; se refieren a la ubicación del centro dentro de la estructura urbana, sus tendencias centrífugas de funcionamiento, el funcionamiento de la fijación de rentas y precios del suelo en la ciudad, la vulnerabilidad de los inmuebles ante emergencias naturales y socio-organizativas, los elevados costos de la restauración, la ausencia de canales de participación ciudadana, las condiciones de empleo e ingresos de la población residente o trabajadora por su cuenta, y la pérdida de importancia de la cultura en la vida cotidiana de la población citadina.

Para el capital inmobiliario especulativo, la restauración de monumentos, costosa y laboriosa, no es un buen negocio; las inversiones hechas son por lo general puntuales y aisladas, de representación y prestigio, y no tan numerosas como se podría esperar cuando se oye el discurso empresarial. Los recursos puestos en juego por el Estado para apoyar la “revitalización” del Centro Histórico, en sus dos vertientes, empresarial y popular, son insuficientes para que las acciones sean de la magnitud necesaria. La acción puntual, no integrada ni por áreas, mantiene el contexto de deterioro y sus factores externos a la obra restaurada. Lo que constituye y da valor

a la centralidad no son los grandes monumentos históricos, sino la trama compleja resultante de la combinación histórica de estos con la arquitectura menor, la popular, etcétera, es decir, el patrimonio social urbano; pero la política no ha sido esta recuperación integral.

IX. El reclamo de democracia urbana

Por su historia, su dimensión demográfica y física, su complejidad estructural y funcional, su forma de crecimiento y las políticas de que ha sido objeto, la ciudad de México es una de las más problemáticas y contradictorias del país y el mundo. Parte de esta conflictualidad se deriva del hecho de que su unidad real está segmentada en dos entidades político-administrativas distintas: el Distrito Federal y el Estado de México, a su vez dividido en los diferentes municipios que, en número creciente, han ido integrándose a la gran ciudad. La planeación y la gestión urbana se encuentran fragmentadas, y su coordinación depende de las condiciones políticas coyunturales de las dos partes y/o de la intervención de un nivel superior de gobierno, la Federación y sus aparatos ejecutivo, legislativo y judicial.

En lo que respecta al DF, es el titular del Ejecutivo Federal quien gobierna, en base a un estatuto legal de excepción que durante décadas ha privado a sus habitantes del derecho de elegir a sus gobernantes, como ocurre en el resto del país. Esta ausencia de unidad de gestión y de democracia política han sido factores esenciales en la imposibilidad de resolver los grandes problemas de la capital, pues impide la participación directa de la ciudadanía y sus expresiones sociales y políticas plurales. Una manifestación de esta ausencia de democracia ha sido la estrechez, formalidad, elitismo e irrelevancia de la participación ciudadana en la consulta pública sobre la reforma política del DF, organizada por sus autoridades. Fué necesaria una iniciativa autónoma de representantes políticos y sociales, que se enfrentó a la oposición o el desinterés del partido gobernante y las autoridades federales y distritales, para que se consultara a toda la ciudadanía mediante un plebiscito.

Celebrada en marzo de 1993, esta expresión directa de la ciudadanía arrojó dos resultados contradictorios: muy baja participación relativa de los ciudadanos, debida en gran parte a la cortina de silencio tendida por el

gobierno capitalino, el PRI y los medios de comunicación de masas, abiertamente proclives al Estado; y una abrumadora mayoría de apoyo a las propuestas de la oposición política (conversión del DF en un estado federado y de las actuales Delegaciones Políticas en municipios; elección por voto universal y directo, del gobernador y los alcaldes; conversión de la actual y restringida Asamblea de Representantes en órgano legislativo del estado confederado) por parte de quienes participaron. Independientemente de sus resultados numéricos, el plebiscito ha sido un paso muy importante en el avance de la conciencia democrática ciudadana y la conquista de sus demandas.

La propuesta de reforma política para el Distrito Federal hecha posteriormente por algunos dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, y asumida con variantes por el Regente capitalino y el Presidente de la República (*La Jornada*, 17-IV-1993), no es un avance en su democratización, no resuelve los problemas de gestión de la capital del país, ni responde a las demandas de la ciudadanía, expresadas nuevamente en el plebiscito de marzo de 1993, cuyos resultados no pueden ser ignorados ni descalificados con ninguna justificación. Pero el peso del presidencialismo y la subordinación del legislativo federal la convierten en la fórmula que será aprobada.

Los argumentos, en ocasiones catastrofistas, para negar la creación del Estado 32, carecen de sustento lógico. En un régimen verdaderamente democrático, no existen razones objetivas ni subjetivas para que el Poder Federal requiera de un asiento territorial sometido directamente a su jurisdicción mediante un régimen de excepción que limite los derechos políticos de sus ciudadanos; en cientos de países, atrasados y desarrollados, tan particulares como el nuestro, el ejecutivo nacional se localiza en una ciudad con estatuto jurídico igual a las demás, con gobernante electo directamente y, aún, de un partido distinto o postura política opuesta a la del Presidente. No vemos donde está lo trágico de esta situación.

En un régimen federal, no es comprensible la creación de una alcaldía (o municipio) que no forma parte de un Estado federado, que sería "municipio federal" y seguiría dependiendo por tanto de la Presidencia de la República; en la práctica, se trata de mantener la excepcionalidad actual del Departamento del Distrito Federal, su carencia de autonomía y su subordinación al Ejecutivo Federal, pero bajo otro nombre. De las distintas fórmulas para designar el "alcalde" propuesto, la única que sería demo-

crática y devolvería los derechos políticos plenos a los defensores, es la de elección por voto universal, secreto y directo. La variante "transitoria" para 1994, de designación por el ejecutivo federal de un miembro de la fracción mayoritaria en la Asamblea de Representantes; sólo en 1997 sería directa la elección. Se trata de una variante dilatoria de la actual designación presidencial, que no modifica su verticalismo, tendiente a ganar tiempo y maniobrar políticamente: en 1988, el PRI obtuvo un voto minoritario en el DF, pero gracias a la ley electoral, mantuvo una mayoría aplastante en la Asamblea de Representantes; las difíciles elecciones de 1994, podrían dar como resultado (si la elección de alcalde fuera directa), un gobierno capitalino de oposición al PRI, por ello se confía más en la alquimia electoral que en el voto directo. Es claro que no hay ningún argumento válido para este gradualismo; ni siquiera la posibilidad de un gobernador de partido distinto a la mayoría en su órgano legislativo, debe ser obstáculo a la democracia; sería sólo una de sus posibles manifestaciones. El argumento es, por tanto, exclusivamente el del mantenimiento del poder presidencial.

En este contexto, los reparos a la transformación de las delegaciones políticas actuales en municipios, surgen de la misma voluntad de mantener a toda costa el control presidencial sobre el DF. Los argumentos, referidos a la fragmentación del poder, son contradichos por la realidad de los municipios del Estado de México conurbados al Distrito Federal, que nadie ha calificado de trágica; tienen alternativas en la legislación actual sobre Asentamientos Humanos (Antonio Azuela en *La Jornada*, 27-III-1993); y si fuera necesario, podría elaborarse una nueva legislación que los resolviera y, de paso, creara mecanismos que garanticen una gestión urbana unitaria y racional para la ciudad real: el Área Metropolitana de la Ciudad de México, sin contradicciones con la descentralización y la autonomía local. La democracia debe ser también imaginativa y creativa. La reforma política para el DF que se aprobará seguramente, será apenas medio paso en la democratización formal de una parte del AMCM, y dejará sin resolver la mayor parte de los aspectos de la democracia urbana real.

Cuando en aras de la modernización económica neoliberal, se están cambiando la Constitución y las leyes y desmontando las conquistas básicas de la revolución mexicana, en forma acelerada y sin discusión democrática amplia, no es justificable rechazar los cambios a las leyes demandados por la sociedad, para: devolver los derechos ciudadanos a los

habitantes del DF; lograr un estatuto realmente democrático para la capital; establecer una relación armónica entre unidad y coordinación de la gestión para la gran ciudad y descentralización; y racionalidad y eficiencia del ejercicio legislativo y ejecutivo. La democratización del DF, exigencia generalizada, no debe someterse a gradualismos que, en última instancia sólo expresan el interés político del partido en el poder, amenazado por su pérdida de legitimidad y de votos en la capital, de mantener el control total sobre una de las ciudades más grandes del mundo y polo centralizador del país, mediante una reforma que cambia todo formalmente, para conservar todo lo viejo y que todo siga igual en la realidad.

Pero aún en el caso de que el gobierno y la mayoría legislativa que avala sus decisiones, aceptara el clamor democrático de la ciudadanía, y la reforma política devolviera a los defensores el derecho constitucional a elegir a sus gobernantes, en entidades político-administrativas iguales a las del resto del país, no estaría garantizada ni siquiera la democratización política formal. Haría falta lograr: la igualdad en la práctica de las distintas expresiones políticas; el respeto irrestricto a los resultados electorales; la supresión del corporativismo, el patrimonialismo y la fusión Estado-partido gobernante; la desaparición de las instituciones, procesos y métodos de control político oficial sobre la ciudadanía; y sobre todo, el desarrollo de una cultura política democrática entre los ciudadanos, en el que el gobierno y su partido tienen el papel clave, mediante su propia reforma democrática.

Sin embargo, todo lo anterior no garantiza ni satisface las exigencias de la democracia urbana. Quedarían por resolver múltiples aspectos de la democracia real, entre ellos: a) la solución de la fragmentación de la ciudad real en distintas entidades político-administrativas, sin menoscabo de los gobiernos locales; b) la democratización de las estructuras y el funcionamiento de los aparatos ejecutivo, legislativo y judicial de la capital; c) la participación ciudadana efectiva, decisoria y cotidiana, a través de sus organizaciones sociales y políticas, en la planeación integrada y la gestión urbanas; d) la elaboración democrática de un proyecto de transformación urbana para la capital, en función de los intereses nacionales y los de la mayoría de los habitantes; e) la participación de la ciudadanía en las decisiones sobre la privatización o mantenimiento del control estatal de la infraestructura y los servicios públicos, piedra clave del funcionamiento de la ciudad, que ameritaría otro plebiscito; f) la reforma económica de-

mocrática y popular de la capital y el país, para garantizar la superación de las hirientes desigualdades actuales entre los ciudadanos, como base de muchos otros problemas; g) la garantía de los derechos económicos, políticos y culturales de los grupos étnicos subordinados, las mujeres, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales, y los trabajadores asalariados; y h) la definición del camino a seguir para garantizar a todos, y en primer lugar a los sectores populares mayoritarios empobrecidos, las condiciones materiales de vida adecuadas al desarrollo económico, social y cultural, hoy no satisfechas en razón de la aguda desigualdad impuesta por el invisible “libre mercado”, la concentración de la riqueza, el dominio incontrolado del gran capital y su relación simbiótica con el Estado y su partido.

Un largo y difícil camino por recorrer.

X. Las dos caras de la gran Ciudad

Aunque son múltiples sus aristas, la ciudad de México, entendida como totalidad, inserta en una totalidad mayor, el sistema urbano central, presenta dos caras esenciales: es soporte de la acumulación ampliada del gran capital, y de una profunda y extendida crisis social. A pesar de la desindustrialización generada por la crisis económica y el “ajuste estructural” neoliberal, la capital sigue siendo el asiento de los procesos de acumulación ampliada del gran capital monopolista nacional y transnacional en la industria, el comercio, las finanzas y los servicios. El mantenimiento de la concentración territorial de la mayor parte del Producto Interno Bruto, los grandes monopolios y la industria, así lo demuestran. Al mismo tiempo, el crecimiento de la actividad económica, política, cultural e ideológica y de la población, han permitido una expansión sostenida del capital inmobiliario y constructor nacional y transnacional, que suma rentas del suelo y ganancias capitalistas. El Tratado de Libre Comercio y los actuales flujos de inversión extranjera, harán que esta potencialidad en términos de la acumulación de capital se mantenga y amplifique. Es, pues, el asiento privilegiado de la acumulación de capital y de los capitalistas del país.

En la otra cara, la mayoría de los trabajadores capitalinos se encuentra encerrado en su gigantesca tela de araña, atrapado en su gigantesco

laberinto, recibiendo sólo las migajas de las ventajas de la gran aglomeración. El desempleo y la pobreza extrema crecen, al ritmo de avance de la modernización neoliberal. Sus servicios urbanos se contraen y deterioran. Se incrementa su desgaste físico por las largas horas de desplazamiento en irracionales y fatigantes medios de transporte y la asfixiante contaminación ambiental. Las condiciones materiales de reproducción que consolidada en sus colonias, son precarias e inaceptables en este fin de milenio. Su parte en la distribución de la riqueza social y en el poder político y social es decreciente. Está excluido de la participación en las decisiones que al regir el destino económico, social y urbano, determinan el suyo propio. La destrucción ecológica hace peligrar la supervivencia de sus generaciones futuras. En medio de la santa cruzada de la religión neoliberal, desaparece la esperanza de un futuro mejor.

Sin embargo, el proyecto neoliberal ha empezado a dar signos de su agotamiento y crisis, y parece que no podrá garantizar por largo tiempo la acumulación ampliada de capital que es su objetivo fundamental, casi único. En medio de la crisis de los paradigmas teóricos y políticos, sociales y urbanos, toda alternativa parece esfumarse. Sin embargo la sociedad y la ciudad, tienen que seguir su curso y la potencialidad social no puede desaparecer, a menos que decida desaparecer. El momento de iniciar la recuperación de la iniciativa social, la economía, el territorio y las conquistas históricas de los trabajadoras, parece haber llegado, aunque ninguno de nosotros sepa como ni por donde debemos dar los primeros pasos. Es el momento de que la sociedad libere su imaginación creadora, para empezar a dar a luz un proyecto de recuperación económica, política, social y urbana de México y su capital. Un primer paso es, sin duda, reconocer nuestra realidad, despojándola del ropaje de opereta con que la ha cubierto el sempiterno régimen político, que en él esconde también su propio fracaso repetido. Es hora, por tanto, de que décadas de investigación urbana sobre la capital y el territorio nacional sirvan de soporte a la búsqueda de una alternativa de recuperación, reconstrucción y transformación de la ciudad de México en función de todos sus ciudadanos, donde vayan juntos, autodeterminándose: crecimiento económico, bienestar social mayoritario y apropiación democrática de la ciudad. Parece llegada la hora de reinventar y reconstruir las utopías que reemplazarán aquellas que quedaron en el camino; de formular una nueva utopía urbana, si es que existió alguna vez una.

XI. La planeación democrática y popular como instrumento de la recuperación urbana

México y su capital fueron pioneros en la integración de la planeación como herramienta para el desarrollo económico-social y territorial. Contó con el soporte de un estado fuerte y un sistema de empresas capitalistas de Estado muy desarrollado, entre las que destacó Petróleos Mexicanos y su monopolio del petróleo y sus derivados. Sin embargo, las contradicciones objetivas entre planeación y mercado, el centralismo político y la burocratización llevaron a una planeación territorial sexenal según los períodos del ejecutivo, ideologizada en función de los intereses políticos del gobierno, pragmática con poco sustento en el análisis científico, vertical desde la cúpula del poder ejecutivo, no participativa para la sociedad civil y sus organizaciones representativas, fragmentada entre los dos componentes administrativos de la ciudad real y con el resto del país, corporativizadora de los movimientos sociales al Estado y su partido, patrimonialista al convertir al gobierno en el propietario de los recursos del Estado.

Los resultados de esta planeación en términos del crecimiento urbano controlado, racional, igualizante y preservador del medio ambiente, y del desarrollo social de las mayorías han sido muy limitados, aunque para el capital y los intereses del Estado pueda haber sido útil y positiva (Pradilla Cobos, 1993: C.V.).

Hoy, la ideología neoliberal se opone objetivamente a la planeación en general y la territorial, a la que considera una traba al libre mercado y sus supuestos equilibrios automáticos. Aunque no lo diga públicamente, la planeación territorial se ha ido desvaneciendo, extinguiendo desde 1983. El desmonte del aparato económico estatal mediante la privatización, la reducción del gasto público, la desreglamentación, le quitan sus herramientas, y el pragmatismo economicista la suplanta. La “concertación” entre sectores (Estatad, privado, social, en el discurso), es decir la negociación subordinada al poder, reemplaza a la planeación y los planes. Los programas promocionales de intervención, mayoritariamente privados, con su lógica individual y particular, en ausencia de un plan global, justifican la desregulación, a cambio de algunos recursos que el gobierno destina a sus prioridades. La racionalidad colectiva (virtual y posible, no

necesariamente real), es sustituida por el pragmatismo de la inversión privada puntual.

Por lógica, las grandes contradicciones de la capital, generadas por el mercado capitalista con regulación estatal, se agravarán con la desaparición del regulador colectivo y la mediación de la política. Pensamos que su superación requiere el encuentro de una nueva vía de crecimiento económico con bienestar social y democracia plena, que sustituya al neoliberalismo, autoritario y en crisis. En ella, estamos seguros que será necesario encontrar otro patrón de planeación, distinto al que conocemos en la ciudad de México. Algunos de sus rasgos deberían ser:

1. Sustentarse en el conocimiento científico acumulado sobre la ciudad, y las necesidades y alternativas de la sociedad civil.
2. Estar inserta en un proyecto nacional de organización territorial, e incluir a toda la ciudad real y sus relaciones con el sistema urbano central y con el resto del territorio nacional.
3. Tener un horizonte de largo plazo y un método de trabajo que redefine permanentemente los de corto plazo, buscando mantener las líneas de acción estratégicas para la transformación territorial.
4. Asumir como punto de partida y método de elaboración, el hecho de que el territorio es una expresión del resto de estructuras sociales y que, por tanto, la planeación territorial no puede aislarse de las otras formas de acción consciente sobre la estructura social.
5. Abandonar el tecnoburocratismo, su neutralidad aparente, para insertarse explícita y plenamente en la actividad política y social de recuperación de la ciudad y la sociedad mexicana.
6. Ser democrática, es decir, que en su elaboración, aplicación y evaluación participen en forma decisoria, todos los ciudadanos y las expresiones políticas y sociales de la ciudadanía capitalina.
7. Mantener el equilibrio entre unidad, como requisito operacional, y descentralización en los componentes locales del todo.
8. Tener como objetivo y sobre todo, práctica fundamental la superación paulatina pero rápida de las profundas desigualdades y la segregación social territorializadas, realmente existentes, que hacen de la capital el patrimonio disfrutable de unos pocos y el laberinto difícilmente soportable de muchos.

En síntesis, se trataría de la construcción de una verdadera *planeación territorial democrática y popular* que sirva de herramienta esencial en la tarea de recuperar, reconstruir y transformar la gran ciudad de los mexicanos. La proponemos como parte de esa nueva utopía de la ciudad realmente democrática.

Bibliografía

- Barrera Herrera, Eduardo (1991) *Privatización de TELMEX* en CIUDADES, núm. 11, Red Nacional de Investigación Urbana, México.
- Calva, José Luis (1992) *Probables impactos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano*, Fontamara, México.
- (1993) *La disputa por la tierra. La reforma del Artículo 27 y la nueva Ley Agraria*, Fontamara, México.
- Coulomb, René (Coord.) y Cristina Sánchez Mejorada (1991) *¿Todos propietarios? Vivienda de alquiler y sectores populares en la ciudad de México*. Centro de Vivienda y Estudios Urbanos A.C., México.
- Diarios *La Jornada*, *El Financiero*, *unomásuno*, México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992) *Ciudad de México. (Área Metropolitana) Resultados definitivos. Tabulados básicos. XII Censo General de Población y Vivienda*, INEGI, México.
- Legorreta, Jorge y Angeles Flores (1989) *Transporte y contaminación en la Ciudad de México*, Centro de Ecodesarrollo, México.
- Navarro, Bernardo y Ovidio González (1989) *Metro Metrópoli México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco e Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México.
- Pradilla Cobos, Emilio (1990) *Privatización de los servicios públicos* en CIUDADES núm. 9, enero-marzo de 1991, Red Nacional de Investigación Urbana, México.
- (1992) *Territorios en crisis. México 1970-1992*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Red Nacional de Investigación Urbana, México.
- Scheingart, Martha (1989) *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México*. El Colegio de México, México.
- (Comp.) (1991) *Espacio y vivienda en la Ciudad de México*, El Colegio de México, México.
- Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre, Grupo de Investigación (1992). *La recuperación democrática y popular del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México, inédito.